

**LEEMOS Y NOS INFORMAMOS**

Recuerda que el momento previo a la lectura, te acercará al reconocimiento del tema central. Responde a la pregunta: *¿De qué trata el texto?*

**TEXTO N° 3****Declaración Universal de los Derechos Humanos**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se dirige a los gobiernos de las naciones miembros de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) con la finalidad de promover, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y asegurar su aplicación universal y efectiva.

Esta Declaración, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General 217 del 10 de diciembre de 1948, cuenta con algunos artículos esenciales:

Artículo 27.- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo con ella pueden desarrollar libre y plenamente su personalidad.

En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.



Es importante precisar que, durante la lectura, nos planteamos interrogantes sobre el texto y analizamos situaciones.

**Estás lista para desarrollar la etapa final de nuestro proceso lector, tomando en cuenta los datos anteriores. Ahora responde las preguntas sobre la lectura.**

**1. ¿Cuál es la finalidad de la Declaración Universal de los derechos humanos?**

- a) Crear obligaciones para los países miembros de la ONU.
- b) Promover las negociaciones comerciales entre los países miembros de la ONU.
- c) Garantizar y promover el respeto a los derechos y libertades de los seres humanos, y asegurar su aplicación universal y efectiva.
- d) Garantizar la vida del mundo entero.

**2. La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento normativo porque:**

- a) Establece derechos y obligaciones para salvaguardar la integridad de los derechos humanos.
- b) Porque está conformado por artículos.
- c) Es respaldado por la ONU.
- d) Es respaldado por la UNESCO.

**3. ¿Cuál es la idea central del Artículo 28?**

- a) Debe establecerse un conjunto de leyes internacionales que proporcionen las condiciones adecuadas para resguardar los derechos humanos de los ciudadanos.
- b) Los ciudadanos deben cumplir con las responsabilidades que les confiere la Declaración.
- c) Es responsabilidad de cada ciudadano defender lo establecido en la Declaración.
- d) Es responsabilidad del Estado Peruano cumplir las leyes.

**4. Considerando el Artículo 30, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

- a) El estado puede organizar actividades para hacer cambios en la Declaración.
- b) Un movimiento social puede suprimir o modificar la Declaración.
- c) Las instancias gubernamentales, personas o grupos no pueden suprimir los derechos y obligaciones de la Declaración.
- d) Los ciudadanos pueden formar un movimiento social que los respalde.

**5. Según el artículo 28, los derechos y libertades de las personas están enmarcadas dentro de:**

- a) El respeto fiel y único de su individualidad.
- b) La regulación única y exclusiva de la ley.
- c) La participación de la comunidad para establecer los límites que apoyen el bienestar general en una sociedad democrática.
- d) La política de estado.